

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 27

Fecha Estado: 25/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820180019200	Ordinario	JHON ALEXANDER VILLADA MORALES	ARL POSITIVA	Auto pone en conocimiento Para que tenga lugar la AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO, señala el día CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS. mm	24/02/2021		
05001310500820180067800	Ordinario	HALMA LUCERO VIDAL TORIJANO	UGPP	Auto pone en conocimiento se le indica al apoderado judicial de la parte actora que aún no se ha realizado el envío del expediente al superior, por cuanto la audiencia mediante la cual se dictó sentencia fue realizada de manera VIRTUAL, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS y pese a que en diversas oportunidades se ha intentado descargar el video por los empleados del despacho, debido a problemas en el ONE DRIVE no ha sido posible acceder al mismo; por lo que Despacho continuará realizando las gestiones tendientes a obtener el video correspondiente a la audiencia celebrada el 20 de agosto de 2020, ya sea de manera directa por los empleados del Despacho, o por requerimiento que se realice a la oficina de Sistemas de la Dirección Seccional de la Administración Judicial, en tal sentido, y de ser necesario se repetirá la referida audiencia.-mm	24/02/2021		
05001410500420190082701	Ordinario	CLARA ISABEL VELEZ TRUJILLO	COLPENSIONES E.I.C.E	Sentencia confirmada febrero 19/2021 confirma sentencia absolutoria, costas no se causaron mm	24/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA  
SECRETARIO (A)